



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME 080/SE/24-04-2015**

**RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE198/2015, ENVIADO POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL, REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DEL AÑO 2015.**

Mediante oficio número FEPADE/198/2015, de fecha veinte de abril del año en curso, recibido en la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral en la misma fecha; el Mtro. Jesús Zamora Muñoz, Fiscal Especializado en Delitos Electorales en el Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 140 fracción III, inciso a) de la Constitución Política Local y 43 fracción XI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, envió a este Instituto Electoral, el informe Trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del año 2015, respecto de las actividades desarrolladas por la referida Fiscalía.

Lo que se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo General de este Instituto en términos del documento que de forma adjunta se agrega al presente, para los efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 24 de abril del 2015.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**LIC. MARISELA REYES REYES**

**LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO**